

Contra la presente Orden podrá interponer el recurso de reposición del artículo 128, de la Ley de Procedimiento Administrativo ante la Presidencia del Gobierno en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 11 de mayo de 1977.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno.—P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Luis Graullera Micó.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

**14254** ORDEN de 17 de mayo de 1977 por la que se nombra en virtud de oposición funcionario de carrera de plazas no escalafonadas de Operador de relieves cartográficos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral.

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas de la oposición para proveer la plaza no escalafonada de Operador de relieves cartográficos, convocada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), y vista la propuesta formulada por la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 8 de la Orden de convocatoria,

Esta Presidencia del Gobierno, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera de la plaza no escalafonada, número 3.391, de Operador de relieves cartográficos, al aspirante que se relaciona a continuación, con expresión de su número de Registro de Personal y su fecha de nacimiento.

— Don Aquilino Echavarría Daspel —B08PG46—, 10 de enero de 1945.

Para la adquisición de la contención de funcionario de carrera del referido candidato, será necesario que jure acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes fundamentales del Reino, y tomar posesión dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo que dispone el artículo 38, c) y d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de mayo de 1977.—P. D., el Subsecretario, José Luis Graullera Micó.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**14255** ORDEN de 14 de mayo de 1977 por la que se resuelve concurso para la provisión de determinados cargos judiciales.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión de destinos en la Carrera Judicial, comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 de abril de 1977, y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, reformado por Decreto 3440/1975, de 5 de diciembre,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Uno.—Don Joaquín Sánchez Ugena, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve el Juzgado de Aracena, pasará a desempeñar el de El Puerto de Santa María, vacante por promoción de don Rafael Osuna Ostos.

Dos.—Don José Flors Maties, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve el Juzgado de Sigüenza, pasará a desempeñar el de Vinaroz, vacante por traslación de don Javier María Casas Estévez.

Tres.—Don Miguel Angel Luermo Millán, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve el Juzgado de Jerez de los Caballeros, pasará a desempeñar el de San Clemente, vacante por traslación de don Federico Rodríguez Mira.

Cuatro.—Don José Martínez-Arenas Santos, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve el Juzgado de Valencia de Alcántara, pasará a desempeñar el de Berja, vacante por traslación de don José Souto Prieto.

Cinco.—Declarar desiertas por falta de peticionarios las vacantes de los Juzgados de Barbastro, Cervera, Ciudad Rodrigo, y Mieres.

Los traslados de los funcionarios antes relacionados, que formen parte de las Juntas Electorales, serán pospuestos en su efectividad hasta el término del proceso electoral, de conformidad con el apartado 2 del artículo 17 del Real Decreto-ley 20/1977, de 19 de marzo, sobre Normas Electorales.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1977.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**14256** ORDEN de 2 de mayo de 1977 por la que asciende a los empleos que se citan, en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, al personal que se indica.

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 («Diario Oficial» número 225), ostentar en la actualidad cargos de mayor categoría ferroviaria y no comprenderles las excepciones del Decreto número 314 de 6 de julio de 1937 («Boletín Oficial del Estado» número 262), se concede el ascenso al empleo que se indica, al personal que se relaciona:

### Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Brigada don Antonio Hernández Hernández, Factor de Circulación, a Subteniente.

Brigada don Amable Jiménez Blázquez, Subcontramaestre, a Subteniente.

Brigada don Victoriano Jiménez González, Auxiliar de Depósito, a Subteniente.

Brigada don Eugenio Jorge Martín, Factor de Circulación, a Subteniente.

Brigada don Ricardo Lafuente Heredia, Factor de Circulación, a Subteniente.

Brigada don Francisco Madrigal Cebrián, Factor de Circulación, a Subteniente.

Brigada don Tomás Martínez Capilla, Jefe de Estación, a Alférez.

Brigada don Julio Masa Carpintero, Factor de Circulación, a Subteniente.

Brigada don Rufino Mateos Alvez, Jefe de Estación, a Alférez.

Brigada don Aladino Méndez Fernández, Auxiliar de Depósito, a Subteniente.

Brigada don José Montaña Pizarro, Jefe de Negociado, a Alférez.

Brigada don Francisco Ortega Seco, Auxiliar de Depósito, a Subteniente.

Brigada don Manuel Patiño Vázquez, Jefe de Distrito, a Subteniente.

Brigada don Antonio Rodríguez Dabouza, Jefe de Estación, a Alférez.

Brigada don Braulio Rodríguez Gómez, Jefe de Estación, a Alférez.

Brigada don José Sedano Carbonell, Factor de Circulación, a Subteniente.

Brigada don Baltasar Tomás Fernández, Jefe de Estación, a Alférez.

Brigada don Avelino Trave Gómez, Auxiliar de Depósito, a Subteniente.

Brigada don Jesús del Val Saldaña, Jefe de Negociado, a Alférez.

Sargento primero don Francisco Agúndez Laguna, Factor de Circulación, a Subteniente.

Sargento primero don Francisco Gámiz Lara, Factor de Circulación, a Subteniente.

Sargento primero don Diego García Rubio, Factor de Circulación, a Subteniente.

Sargento primero don Ramón López Rodríguez, Factor de Circulación, a Subteniente.

Sargento primero don José Martínez Andrada, Factor de Circulación, a Subteniente.

Sargento primero don Sebastián Pérez Pérez, Interventor en Ruta, a Subteniente.

Sargento primero don Manuel Prieto Redondo, Factor de Circulación, a Subteniente.

Sargento primero don José Rodríguez Pérez, titulado de Grado Medio de Entrada, a Alférez.

Sargento don Luis Alvánchez Vera, Maquinista, a Brigada.

Sargento don Gabriel Alfonso Velasco, Subjefe de Depósito, a Teniente.

Sargento don José Almudi Peinador, Maquinista, a Brigada.  
 Sargento don Esteban Andrés González, Factor de Circulación, a Subteniente.  
 Sargento don Adolfo Andrés Herrero, Encargado de Subestación, a Brigada.  
 Sargento don Fernando Antón Salgado, Factor de Circulación, a Subteniente.  
 Sargento don Francisco Aranda Campaña, Jefe de Estación, a Alférez.  
 Sargento don Juan Arias Alcoba, Ayudante de Maquinista, a Sargento primero.  
 Sargento don Francisco Arteaga Juárez, Maquinista, a Brigada.  
 Sargento don Arturo de la Asunción Salazar, Maquinista, a Brigada.  
 Sargento don Miguel Balada Alcodori, Maquinista, a Brigada.  
 Sargento don José Baños Antolín, Jefe de Estación, a Alférez.  
 Sargento don Antonio Bañuls Hernández, Maquinista, a Brigada.  
 Sargento don Ceferino Bayón Fernández, Maquinista, a Brigada.  
 Sargento don Amadeo Bello Ramos, Factor de Circulación, a Subteniente.  
 Sargento don José Bori Galito, Factor de Circulación, a Subteniente.  
 Sargento don Antonio Brunner Mazuecos, Maquinista, a Brigada.  
 Sargento don Julio Bueno Vicente, Factor de Circulación, a Subteniente.  
 Sargento don Hipólito Cabada Prada, Auxiliar de Depósito, a Subteniente.  
 Sargento don Pablo Cabezas Ruiz, Maquinista, a Brigada.  
 Sargento don Pedro Cabezas Sánchez, Jefe de Maquinistas, a Alférez.  
 Sargento don Leandro del Campo García, Jefe de Estación, a Alférez.  
 Sargento don Justo Canelo Castro, Factor de Circulación, a Subteniente.  
 Sargento don José Capillos Rodríguez, Factor de Circulación, a Subteniente.  
 Sargento don Sebastián Carasa Martín, Maquinista, a Brigada.  
 Sargento don Juan Caro Aguilar, Maquinista, a Brigada.  
 Sargento don Rafael Carrasco Cifuentes, Auxiliar de Depósito, a Subteniente.  
 Sargento don Miguel Casas Martínez, Auxiliar de Depósito, a Subteniente.  
 Sargento don José Castillo León, Auxiliar de Depósito, a Subteniente.  
 Sargento don Francisco Castillo Pereira, Maquinista, a Brigada.  
 Sargento don Luis Castro Lera, Factor de Circulación, a Subteniente.  
 Sargento don Salvador Celda Díez, Factor de Circulación, a Subteniente.  
 Sargento don José Colomer Maiques, Maquinista, a Brigada.  
 Sargento don Dámaso Collado Domínguez, Inspector de Movimiento, a Teniente.  
 Sargento don Alejandro Conejo Sánchez, Maquinista, a Brigada.  
 Sargento don Cándido Corcuera Garro, Jefe de Maquinistas, a Alférez.  
 Sargento don Gregorio Corchado Rubio, Jefe de Estación, a Alférez.  
 Sargento don Francisco de la Corte Muriedas, Jefe de Maquinistas, a Alférez.  
 Sargento don Antonio Costa González, Maquinista, a Brigada.  
 Sargento don Diego Delgado Riballo, factor de Circulación, a Subteniente.  
 Sargento don Belarmino Díaz Rodríguez, Factor de Circulación, a Subteniente.  
 Sargento don Evaristo Diazdegeras Justel, Maquinista, a Brigada.  
 Sargento don Agustín Doménech Pérez, Promotor Comercial, a Teniente.  
 Sargento don Diego Durán Martín, Maquinista, a Brigada.  
 Sargento don Luis Encinar García, Factor de Circulación, a Subteniente.  
 Sargento don Manuel Enríquez Bengoechea, Maquinista, a Brigada.  
 Sargento don Martín Fernández Calleja, Jefe de Estación, a Alférez.  
 Sargento don José Fernández Díaz, Jefe de Estación, a Alférez.  
 Sargento don Tomás Fernández Molina, Maquinista, a Brigada.  
 Sargento don Juan Fernández Pérez, Factor de Circulación, a Subteniente.  
 Sargento don Gregorio Fernández Ramos, Factor de Circulación a subteniente.

Madrid, 2 de mayo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14257

ORDEN de 22 de abril de 1977 por la que se nombra a don Francisco Pérez García Catedrático numerario del grupo X de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 18 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), para cubrir la Cátedra del grupo X, «Construcción II», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición, y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional del grupo X, «Construcción II», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba, a don Francisco Pérez García, nacido el día 18 de mayo de 1941, y con el número de Registro de Personal A02EC542, quien percibirá el sueldo anual de 282.150 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1942 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de abril de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

## MINISTERIO DE TRABAJO

14258

ORDEN de 18 de junio de 1977 por la que se dispone el cese de don Lorenzo Cristóbal Ecija en el cargo de Subdirector general de Empresas Comunitarias.

Ilmo. Sr.: Extinguida la Subdirección General de Empresas Comunitarias como consecuencia de la reforma de la estructura orgánica del Departamento introducida por el Real Decreto 1305/1977, de 10 de junio, por el que se crea la Dirección General de Cooperativas y Empresas Comunitarias,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha dispuesto el cese de don Lorenzo Cristóbal Ecija en el cargo de Subdirector general de Empresas Comunitarias, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de junio de 1977.

RENGIFO CALDERON

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

14259

ORDEN de 18 de junio de 1977 por la que se nombra a don Lorenzo Cristóbal Ecija Subdirector general de Régimen Jurídico de las Cooperativas.

Ilmo. Sr.: Creada por Real Decreto 1305/1977, de 10 de junio, la Dirección General de Cooperativas y Empresas Comunitarias,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien nombrar a don Lorenzo Cristóbal Ecija Subdirector general de Régimen Jurídico de las Cooperativas, dependiente de la referida Dirección General.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de junio de 1977.

RENGIFO CALDERON

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

14260

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudica en propiedad la plaza de Jefe de Servicio de Tocoginecología de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Sonsoles», de Avila.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en sus Resoluciones de fecha 2 de agosto de 1976 y 19 de octubre de 1976, por esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en resolución de 29 de noviembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo de 1977), se anuló el nombramiento de don José Felipe Morais Luque, para el